



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 050 CONCEJO MUNICIPAL 2016 - 2020

CAUQUENES, 10 DE ABRIL DEL 2018.-





SESIÓN ORDINARIA N° 050 DEL CONCEJO MUNICIPAL 2016-2020
CAUQUENES, 10 DE ABRIL DEL 2018.

1° ASISTENCIA:

LUGAR DE DESARROLLO SESIÓN : SALÓN MUNICIPAL, EDIFICIO CONSISTORIAL

SR. ALCALDE : DON JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES PRESENTES :
 SR. DOMINGO LEIVA MENA
 SR. ROBERTO POBLETE MENESES
 SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ
 SR. FELIPE VERA RODRÍGUEZ
 SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO
 SR. HÉCTOR MUENA ORTIZ

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL: SRA. ILSE ARANÍS VILCHES

DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL	:	SR. ALEJANDRO FERNÁNDEZ JARAMILLO
CONTROL INTERNO	:	SR. MARCO CANALES CARRASCO
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS	:	SRA. PILAR MOYA MORAGA
DIRECTOR DIDECO	:	SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO
SEC. COM. DE PLANIFICACIÓN	:	SR. PATRICIO PACHECO CASTRO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA	:	SR. JENARO BRAVO RAMÍREZ
ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL	:	SR. RONALD GUAJARDO LÓPEZ
DIRECTOR DE OBRAS	:	SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO
DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO	:	SR. REX BENAVENTE CANALES
DIRECTORA DE SALUD COMUNAL	:	SRA. SILVIA ARAVENA CANALES
DIRECTOR DE TRANSITO	:	SR. PEDRO RAMONET GRANDÓN
DIRECTOR DAEM	:	SR. FELIPE CORREA URRUTIA
DIRECTOR CEMENTERIO	:	SR. ÁLVARO MORAGA LOBOS
ENCARGADO INFORMÁTICA	:	SR. CRISTIAN AGUILERA LETELIER
ENCARGADO FINANZAS SALUD	:	SR. JUAN EDUARDO GATICA
ENCARGADO D.D.R.	:	SR. ANDRÉS BARRA MIRANDA
PROFESIONAL CONTROL INTERNO	:	SRTA. KARINA MUÑOZ VALENZUELA
ENCARGADO DEPORTES	:	SR. RAÚL MAULÉN LEIVA
ENCARGADA DE CULTURA	:	SRA. CLAUDIA ABARCA MORALES

FUNCIONARIOS MUNICIPALES :
 SRTA. YESSICA LOYOLA ALVIAL
 SR. MOISÉS VALDÉS GONZÁLEZ

PRENSA :
 SR. CRISTIAN MUSA PÉREZ
 SR. SERGIO ANDAUR CANCINO
 SR. JOSÉ TOLEDO T.



ILSE ERENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





PÚBLICO ASISTENTE

SRA. CLAUDIA CASTILLO AMIGO
SRA. CONSTANZA AMIGO AMIGO
SR. FRANCISCO GÓMEZ AMIGO
SRA. MÓNICA MUÑOZ ROMERO
SRA. CLAUDIA DÍAZ
SRA. MARÍA VILLEGAS ORELLANA
SRA. SANDRA ANDRADES ROMERO
SRA. VERÓNICA PARRA CORDOVA
SRA. LORENA VALENZUELA PÉREZ
SRA. AMPARITO PINOCHET QUIROZ
SRA. TEXIA MORAGA PALMA
SRA. MARISOL ARELLANO YÁÑEZ
SRA. ANA ARAVENA RIVAS
SRA. JUAN DÍAZ R.
SRA. JUANA SALGADO
SRA. MARÍA HERNÁNDEZ DURÁN
SRA. NISILIA RAMÍREZ
SRA. DREMA HENRÍQUEZ
SRA. LIZETTE VILLEGAS V.
SRA. MARÍA TERESA ALARCÓN E.
SRA. MARÍA CARROY L.
SRA. GLADYS BUSTOS JARA
SR. HUGO SALGADO ARAVENA
SRA. CAROLINA MUÑOZ VÁSQUEZ
SRA. SILVIA VÁSQUEZ VÁSQUEZ
SRA. MARÍA OSORES SÁNCHEZ
SRA. GLORIA LEÓN AYALA
SRA. PATRICIA VILLEGAS ORELLANA
SRA. ANA MARTÍNEZ B.
SRA. MARCELA DURAN REYES
SR. MANUEL URRUTIA CERDA
SRA. SOLANGE URRUTIA VENEGAS

2º APERTURA DE SESIÓN:

SR. ALCALDE: Abre la Sesión Ordinaria N° 050 de fecha 10 de Abril del 2018, en nombre de Dios, la Patria y Nuestra Comuna siendo las 10:30 horas.

3º CORRESPONDENCIA:

SR. ALCALDE: Solicita a la Directiva Secretaria Municipal, Sra. Ilse Aranís Vilches, dar a conocer la correspondencia despachada para la presente Sesión.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES): Da a conocer la correspondencia de la Sesión de acuerdo al siguiente detalle:

A.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

A.1.-INTERNA:

- Memo N° 946 del 09.04.2018 de DIDECO, solicita Aporte Municipal por \$25.858.323.- para las 6 Unidades Operativas de PRODESAL



ILSE EBENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





- Memo N° 135 del 06.04.2018 de JURÍDICO, solicitud de renovación de comodato sede social a Junta de Vecinos N° 7-R Pocillas.
- Memo N° 25 del 06.04.2018 de SALUD, propuesta de Modificación Presupuestaria N° 2, del Departamento de Salud Municipal.
- Memo N° 628 del 03.04.2018 de DAEM, adjunta Propuesta de Modificación Presupuestaria N° 1 del Presupuesto de Educación.
- Memo N° 85 del 29.03.2018 de CONTROL INTERNO, adjunta Estado de Avance Presupuestaria 4º Trimestre 2017.
- Memo N° 74 del 03.04.2018 de DOM, remite Permisos y Recepciones otorgados por la DOM en el mes de marzo de 2018.
- Memo N° 150 del 26.03.2018 de Directora de Administración y Finanzas, solicita presentación al Concejo Municipal, "Consultoría para la implementación y puesta en marcha de Sistema informático de Atención de usuarios y su acceso a servicios municipales de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, en Sesión Ordinaria del 10.04.2018.

CAPACITACIONES

- Seminario generación Eléctrica No Convencional Mediante Iniciativas Municipales, viña del Mar 18 al 20 de abril, Avanza Capacitación.
- Archivo- Archivístico para la gestión Documental en la Administración Pública, Santiago 19 y 20 de abril, Public Consulting.
- Curso Servicios Sanitarios Rurales, Consultora Educacional Dogma.
- Seminario Agente Administrativo para la Gestión Municipal, Santiago 26 y 27 de Abril, Public Consulting.

B.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA -

B.2- INTERNA

- Citación Sesión Ordinaria N° 50 del 10.04.2018
- Acta Sesión Ordinaria N° 45 del 27.02.2018
- Acta Sesión Ordinaria N° 47 del 13.03.2018

4º TABLA:

TITULO I APROBACIÓN ACTAS.

SR. ALCALDE: Da a conocer que el primer punto de la tabla de la Sesión es la aprobación de Actas por ello solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar aprobar Actas de Sesión Ordinaria N° 45 del 27.02.2018 y Acta de Sesión Ordinaria N° 47 del 13.03.2018.-

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba Actas de Sesión Ordinaria N° 45 del 27.02.2018 y Acta de Sesión Ordinaria N° 47 del 13.03.2018.-

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba Actas de Sesión Ordinaria N° 45 del 27.02.2018 y Acta de Sesión Ordinaria N° 47 del 13.03.2018.-

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba Actas de Sesión Ordinaria N° 45 del 27.02.2018 y Acta de Sesión Ordinaria N° 47 del 13.03.2018.-

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba Actas de Sesión Ordinaria N° 45 del 27.02.2018 y Acta de Sesión Ordinaria N° 47 del 13.03.2018.-

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba Actas de Sesión Ordinaria N° 45 del 27.02.2018 y Acta de Sesión Ordinaria N° 47 del 13.03.2018.-



OLISE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba Actas de Sesión Ordinaria N° 45 del 27.02.2018 y Acta de Sesión Ordinaria N° 47 del 13.03.2018.-

SR. ALCALDE: Aprueba Actas de Sesión Ordinaria N° 45 del 27.02.2018 y Acta de Sesión Ordinaria N° 47 del 13.03.2018.-

1.- Se acuerda aprobar Actas de Sesión Ordinaria N° 45 del 27.02.2018 y Acta de Sesión Ordinaria N° 47 del 13.03.2018.-

TITULO II
RENOVACIÓN COMODATO SEDE SOCIAL POCILLAS.

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Asesor Jurídico Sr. Ronald Guajardo López, para presentar Renovación Comodato Sede Social de Pocillas.

ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL (SR. RONALD GUAJARDO LÓPEZ): Junto con saludar al Concejo Municipal da a conocer que se ha presentado la solicitud de renovación de comodato de Sede Social de Pocillas por un periodo de 4 años.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Consulta si es posible que la renovación sea por un periodo de cinco años con el propósito que la organización pueda postular a proyectos.

SR. ALCALDE: Solicita se preparen los antecedentes con un periodo de cinco años a fin de que la organización pueda contar con el periodo que se exige para postulación.

TITULO III
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2 DEPARTAMENTO DE SALUD.

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Encargado de Finanzas del Departamento de Salud, para presentar al Concejo Municipal propuesta de Modificación Presupuestaria N° 02 del Departamento de Salud Municipal.

ENCARGADO FINANZAS DEPARTAMENTO DE SALUD (SR. JUAN EDUARDO GATICA): Junto con saludar al Concejo Municipal da a conocer la propuesta de Modificación Presupuestaria N° 2 del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, la contempla la asignación de recursos para el pago de la demanda, con los intereses generados, por ello se hace necesario la Modificación Presupuestaria N° 2 del Departamento de Salud Municipal por un aumento y disminución en los gastos de \$8.000.000.- del Presupuesto Vigente de la Dirección de Salud Municipal.

CONCEJAL SR. VERA: Consulta si existe alguna apelación frente a la demanda que se presentó.

ASESOR JURÍDICO (SR. RONALD GUAJARDO LÓPEZ): Responde que se gestionaron todas las instancias y el fallo es irreversible e indica que los montos que se deben cancelar consideran reajuste e intereses.

CONCEJAL SR. LEIVA: Consulta como se debe preparar juicio contra la persona que causó el detrimento municipal.

ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL (SR. RONALD GUAJARDO LÓPEZ): Responde que la persona que originó la demanda se encuentra contratada por el municipio.

SR. ALCALDE: Considera que la persona responsable debe ser demandada y que se desvincule del servicio.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Señala que la propuesta de modificación presupuestaria fue analizada por la Comisión de Salud del Concejo Municipal.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Modificación Presupuestaria N° 2 del Departamento de Salud Municipal por un aumento y disminución de \$8.000.000.- del Presupuesto Vigente de la Dirección de Salud Municipal.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba Modificación Presupuestaria N° 2 del Departamento de Salud Municipal por un aumento y disminución de \$8.000.000.- del Presupuesto Vigente de la Dirección de Salud Municipal.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba Modificación Presupuestaria N° 2 del Departamento de Salud Municipal por un aumento y disminución de \$8.000.000.- del Presupuesto Vigente de la Dirección de Salud Municipal.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba Modificación Presupuestaria N° 2 del Departamento de Salud Municipal por un aumento y disminución de \$8.000.000.- del Presupuesto Vigente de la Dirección de Salud Municipal.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba Modificación Presupuestaria N° 2 del Departamento de Salud Municipal por un aumento y disminución de \$8.000.000.- del Presupuesto Vigente de la Dirección de Salud Municipal.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba Modificación Presupuestaria N° 2 del Departamento de Salud Municipal por un aumento y disminución de \$8.000.000.- del Presupuesto Vigente de la Dirección de Salud Municipal.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba Modificación Presupuestaria N° 2 del Departamento de Salud Municipal por un aumento y disminución de \$8.000.000.- del Presupuesto Vigente de la Dirección de Salud Municipal.

SR. ALCALDE: Aprueba Modificación Presupuestaria N° 2 del Departamento de Salud Municipal por un aumento y disminución de \$8.000.000.- del Presupuesto Vigente de la Dirección de Salud Municipal.

2.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria N° 2 del Departamento de Salud Municipal por un aumento y disminución de \$8.000.000.- del Presupuesto Vigente de la Dirección de Salud Municipal.

TITULO IV MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Director DAEM, Sr. Felipe Correa Urrutia, para presentar al Concejo Municipal Modificación Presupuestaria N° 1 del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.

DIRECTOR DAEM (SR. FELIPE CORREA URRUTIA): Junto con saludar al Concejo Municipal da a conocer la propuesta de Modificación Presupuestaria N° 1 del Departamento de Educación Municipal, la que contempla el reconocer deuda flotante, asignación a servicios generales, así como mantenimiento y reparaciones contemplados en el presupuesto, explica que la modificación contempla aumento y disminución de \$204.441.267.-

CONCEJAL SR. MUENA: Da a conocer que la Comisión del Concejo de educación tiene conocimiento de la propuesta que se presenta.



ILSE ELENA KRANIS VILCHES
 DIRECTORA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE EE





SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Modificación Presupuestaria N° 1 del Presupuesto de Educación por un aumento y disminución de \$204.441.267.-

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba Modificación Presupuestaria N° 1 del Presupuesto de Educación por un aumento y disminución de \$204.441.267.-

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba Modificación Presupuestaria N° 1 del Presupuesto de Educación por un aumento y disminución de \$204.441.267.-

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba Modificación Presupuestaria N° 1 del Presupuesto de Educación por un aumento y disminución de \$204.441.267.-

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba Modificación Presupuestaria N° 1 del Presupuesto de Educación por un aumento y disminución de \$204.441.267.-

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba Modificación Presupuestaria N° 1 del Presupuesto de Educación por un aumento y disminución de \$204.441.267.-

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba Modificación Presupuestaria N° 1 del Presupuesto de Educación por un aumento y disminución de \$204.441.267.-

SR. ALCALDE: Aprueba Modificación Presupuestaria N° 1 del Presupuesto de Educación por un aumento y disminución de \$204.441.267.-

3.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria N° 1 del Presupuesto de Educación por un aumento y disminución de \$204.441.267.-

TITULO IV APORTE UNIDADES PRODESAL.

SR. ALCALDE: Da a conocer que se ha presentado la necesidad aporte Municipal, por un valor total de \$25.858.328.- para las 6 Unidades Operativas de Prodesal, correspondiente al 15% del aporte total del Convenio con INDAP, periodo Mayo 2018 a Abril 2019.-, consulta a la Directora de Administración y Finanzas, Sra. Pilar Moya Moraga sobre la disponibilidad y procedimiento.

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA MORAGA): Señala que el aporte municipal mencionado por el Sr. Alcalde que se considera para el presupuesto del año 2018 y 2019 no debería existir ninguna dificultad ya que es una gestión que se realiza todos los años.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Aporte Municipal, por un valor total de \$25.858.328.- para las 6 Unidades Operativas de Prodesal, correspondiente al 15% del aporte total del Convenio con INDAP, periodo Mayo 2018 a Abril 2019.-

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba Aporte Municipal, por un valor total de \$25.858.328.- para las 6 Unidades Operativas de Prodesal, correspondiente al 15% del aporte total del Convenio con INDAP, periodo Mayo 2018 a Abril 2019.-

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba Aporte Municipal, por un valor total de \$25.858.328.- para las 6 Unidades Operativas de Prodesal, correspondiente al 15% del aporte total del Convenio con INDAP, periodo Mayo 2018 a Abril 2019.-



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba Aporte Municipal, por un valor total de \$25.858.328.- para las 6 Unidades Operativas de Prodesal, correspondiente al 15% del aporte total del Convenio con INDAP, periodo Mayo 2018 a Abril 2019.-

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba Aporte Municipal, por un valor total de \$25.858.328.- para las 6 Unidades Operativas de Prodesal, correspondiente al 15% del aporte total del Convenio con INDAP, periodo Mayo 2018 a Abril 2019.-

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba Aporte Municipal, por un valor total de \$25.858.328.- para las 6 Unidades Operativas de Prodesal, correspondiente al 15% del aporte total del Convenio con INDAP, periodo Mayo 2018 a Abril 2019.-

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba Aporte Municipal, por un valor total de \$25.858.328.- para las 6 Unidades Operativas de Prodesal, correspondiente al 15% del aporte total del Convenio con INDAP, periodo Mayo 2018 a Abril 2019.-

SR. ALCALDE: Aprueba Aporte Municipal, por un valor total de \$25.858.328.- para las 6 Unidades Operativas de Prodesal, correspondiente al 15% del aporte total del Convenio con INDAP, periodo Mayo 2018 a Abril 2019.-

4.- Se acuerda aprobar Aporte Municipal, por un valor total de \$25.858.328.- para las 6 Unidades Operativas de Prodesal, correspondiente al 15% del aporte total del Convenio con INDAP, periodo Mayo 2018 a Abril 2019.-

TITULO V PRESENTACIÓN PROGRAMA DE ATENCIÓN DE USUARIOS.

SR. ALCALDE: Cede la palabra a la Directora de Administración y Finanzas, para dar a conocer propuesta de programa de atención a usuarios.

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA MORAGA): Da a conocer que en el marco del programa de mejoramiento de la gestión se ha planteado un sistema de atención de usuarios, por ello es necesario el planteamiento de atención al usuario, catastro de luminarias de la Comuna y Venta de Servicios en Línea para la comunidad, por ello explica que se encuentra el Sr. Antonio Ordenes de la Empresa CAS CHILE para exponer al Concejo Municipal.

SR. ANTONIO ORDENES (REPRESENTANTE CAS CHILE): Junto con saludar al Concejo Municipal expone la aplicación y función del Software Vecino Digital de acuerdo a las siguientes diapositivas:



SE ELENIA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





La imagen muestra una captura de pantalla del portal web 'Vecino Digital'. En la parte superior izquierda, hay un formulario de inicio de sesión con campos para 'Rut de Usuario' y 'Contraseña', un botón 'INICIAR SESION' y un enlace 'Regístrate'. A la derecha, un banner de bienvenida dice 'Bienvenido a Vecino Digital' y 'Portal de Atención Municipal'. El logo 'VECINO DIGITAL' está acompañado del lema 'TÚ ERES PARTE DE LA SOLUCIÓN'. En la parte inferior del banner, se menciona 'Copyright © 2016, Vecino Digital - Cal Chile S.A.' y '© 2016-2017'. El menú de navegación incluye 'Inicio', 'Mi Tarjeta Vecino', 'Lobby', 'Transparencia', 'Área Social', 'Licencia de Conducir' y 'Convencios'. El contenido principal muestra un 'PERMISO DE CIRCULACIÓN' con un detalle de 'Servicio de pago Patente Vehicular, incluye Multas, Permiso de Circulación y SOAP'. Se pide ingresar 'RUT/RUN Y PATENTE ASOCIADA VEHÍCULO SIN GUIÓN'. Hay botones para 'EJEMPLO RUT/RUN', 'EJEMPLO PLACA-AP' y 'Buscar Placa'. A la derecha, un widget muestra la fecha '02 de abril del 2018', la hora '12:52:46', la temperatura '21°C' y el santoral católico 'Santoral Católico: Sandra, Francisco de Paula'. Un widget de 'USUARIO' indica 'Perfil completado: 78%' y 'Actualizar acá'. Un botón de ayuda dice 'Video ayuda para el uso del portal'.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





VECINO DIGITAL
TU ERES PARTE DE LA SOLUCIÓN

Administrador

02 de abril del 2018
12:52:46
21°C
4 km/h
15°
Santoral Católico:
Sandra, Francisco de Paula

USUARIO
Perfil completado: 78%
Actualízalo acá
Video ayuda para el uso del portal

DERECHOS DE ASEO

Detalle:
Servicio de recolección y disposición de residuos domiciliarios que presta el Municipio a Ud. y a toda la Comunidad.

INGRESE N° DE ROL VIVIENDA:
 -

Consultar Deudas

VECINO DIGITAL
TU ERES PARTE DE LA SOLUCIÓN

Administrador

02 de abril del 2018
12:52:46
21°C
4 km/h
15°
Santoral Católico:
Sandra, Francisco de Paula

USUARIO
Perfil completado: 78%
Actualízalo acá
Video ayuda para el uso del portal

JUZGADO DE POLICIA LOCAL

Detalle de causas asignadas al su Rut de Usuario.

Juzgado de Policía Local

Consultar Deudas



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





Inicio

Mi Tarjeta Vecino

Lobby

Transparencia

Área Social

Licencia de Conducir

Convenios

Pagos Varios

Ind. Económicos

Restr. Vehicular

06-27-2016 08:10 AM - Por: Alejandra Taja
Colocar semáforo en esquina.

VER MÁS PUBLICACIONES

ACTIVIDADES REALIZADAS HOY...

AÚN SIN ACTIVIDADES PARA HOY. SE EL PRIMERO, ANÍMATE!

¿QUÉ ESTÁ PASANDO?

Categoría

Seleccionar Categoría Deseada

Denuncia

Felicitación

Post

Reclamo

Sugerencia

PUBLICAR

03 de abril del 2018
12:04:04

17°C
Sin viento

Santoral Católico: Ricardo

USUARIO

Perfil completado: 78%
Actualízalo acá

Video ayuda para el uso del portal

ABRIL 2018

SUN	MON	MAR	MIE	VIÉ	SAB	DOM
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22

VECINO DIGITAL
TU ERES PARTE DE LA SOLUCIÓN

Administración

Mi Portal Ciudadano

COMENTAR

¿Qué está pasando?

Para @MunicipioEspañola POST

TUS OPINIONES

Mi Ciudad

Panoramas

Tercera Edad

Municipio San Joaquín > @Todos

martes, 06 de marzo - 16:03 PM

Comentar Me Gusta Denunciar Eliminar

Ver los (5) comentarios

03 de abril del 2018
12:05:48

17°C
Sin viento

Santoral Católico: Ricardo

USUARIO

Perfil completado: 78%
Actualízalo acá

Video ayuda para el uso del portal

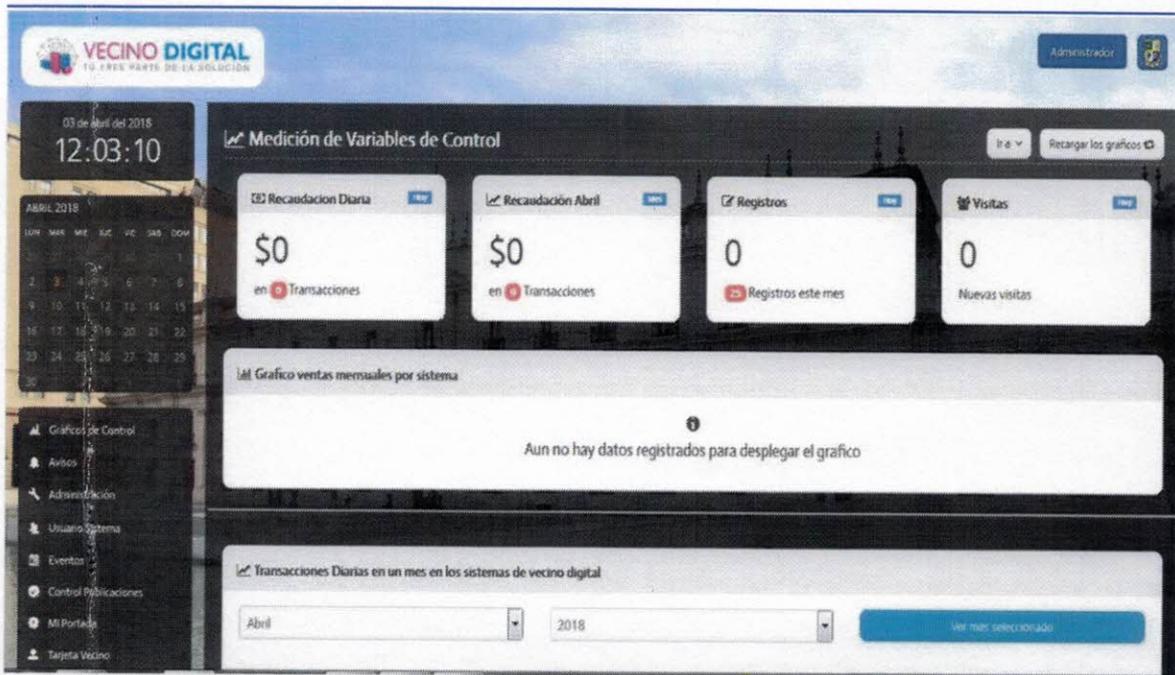
ABRIL 2018

LUN	MAR	MIE	VIÉ	SAB	DOM
					1
2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19
20	21	22			



YILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SR. ANTONIO ORDENES (REPRESENTANTE CAS CHILE): Concluye su presentación agradeciendo al Concejo Municipal el tiempo otorgado.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Consulta cual es el plazo de implementación.

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA MORAGA): Responde que el Plazo de ejecución una vez contratado el servicio es de un mes.

5° VARIOS:

SR. ALCALDE: Cede la palabra a los Señores Concejales para presentar temas de interés del Concejo Municipal.

TITULO VI
PROYECTOS DE SALUD PARA LA COMUNA.

SR. ALCALDE: Da a conocer que ha recibido información sobre el proyecto del Hospital, y que existe un problema en cuanto a los accesos, por ello se están realizando gestiones en Santiago , proyecto que a nivel presidencia , se estaría dando la orden para que se construya por la vía de concesión, con la finalidad de acelerar su construcción y que en cuanto al Consultorio para el Barrio Estación se hicieron las gestiones y se logró dejar al día la situación del terreno donde se proyecta la construcción.

CONCEJAL SR. LEIVA: Manifiesta que se entiende que el proyecto del hospital se ejecutará si o si, pero que la duda que se tiene es donde se construirá.

SR. ALCALDE: Hace ver que el municipio ha entregado todas las facilidades, lo que ejemplifica con la enmienda al Plano Regulador.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Consulta si la enmienda al Plano regulador sirve para la acelerar la ejecución del proyecto.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





SR. ALCALDE: Responde que la enmienda al plano regulador si es muy importante, pero existen otros problemas que se han dado a conocer en la actualidad.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Considera que se debe tener cuidado ya que no es tema que se solucioné en un solo día.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Comenta que en caso que sea en terrenos donde funciona INIA, cree que el proyecto cambiaría.

SR. ALCALDE: Señala que la materia sobre el terreno será analizada por el área de redes asistenciales.

TITULO VI PROYECTOS DE SALUD PARA LA COMUNA.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Solicita que se mejore la condición de algunos puntos en calles de la Comuna, que se encuentran con eventos, como por ejemplo el evento en el sector de terminal de buses y otro en calle Aníbal Pinto.

SR. ALCALDE: Responde que se está viendo la situación de las calles de Cauquenes, a través de SERVIU, y por ello se está trabajando en un catastro de calles sin pavimentar y otras que requieren obras de reparación.

TITULO VII EGIS MUNICIPAL.

SR. ALCALDE: Informa que se está preparando la iniciativa de crear una Empresa de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS), de la Municipalidad, de tal forma que se otorguen facilidades a los habitantes de la Comuna, tanto en la obtención de la añorada casa propia, así como el mejoramiento de viviendas.

TITULO VIII SITUACIÓN SOCIAL.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Presenta la necesidad de apoyo a situación social de una adolescente necesita silla de ruedas y pertenece al sector de Población Bellavista.

DIRECTORA DE SALUD COMUNAL (SRA. SILVIA ARAVENA CANALES): Junto con saludar al Concejo Municipal hace ver que se requieren los antecedentes para analizar la situación que plantea el Concejal Sr. Rodríguez.

TITULO IX CUENTA PÚBLICA.

SR. ALCALDE: Da a conocer el planteamiento de realizar la cuenta pública año 2017 el día, el día Viernes 20 de Abril del 2018, a las 11:00 A.M., la que se llevará a cabo en el Salón de Reuniones Doctor Mario Muñoz Angulo del Liceo Claudina Urrutia de Lavín, por ello solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal en aprobar realización de Cuenta Pública de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, el día Viernes 20 de Abril del 2018, a las 11:00 A.M., la que se llevará a cabo en el Salón de Reuniones Doctor Mario Muñoz Angulo del Liceo Claudina Urrutia de Lavín.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba realización de Cuenta Pública de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, el día Viernes 20 de Abril del 2018, a las 11:00 A.M., la que se llevará a cabo en el Salón de Reuniones Doctor Mario Muñoz Angulo del Liceo Claudina Urrutia de Lavín.



ILSE ELENA ARAMIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / mvg.-



CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba realización de Cuenta Pública de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, el día Viernes 20 de Abril del 2018, a las 11:00 A.M., la que se llevará a cabo en el Salón de Reuniones Doctor Mario Muñoz Angulo del Liceo Claudina Urrutia de Lavín.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba realización de Cuenta Pública de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, el día Viernes 20 de Abril del 2018, a las 11:00 A.M., la que se llevará a cabo en el Salón de Reuniones Doctor Mario Muñoz Angulo del Liceo Claudina Urrutia de Lavín.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba realización de Cuenta Pública de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, el día Viernes 20 de Abril del 2018, a las 11:00 A.M., la que se llevará a cabo en el Salón de Reuniones Doctor Mario Muñoz Angulo del Liceo Claudina Urrutia de Lavín.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba realización de Cuenta Pública de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, el día Viernes 20 de Abril del 2018, a las 11:00 A.M., la que se llevará a cabo en el Salón de Reuniones Doctor Mario Muñoz Angulo del Liceo Claudina Urrutia de Lavín.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba realización de Cuenta Pública de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, el día Viernes 20 de Abril del 2018, a las 11:00 A.M., la que se llevará a cabo en el Salón de Reuniones Doctor Mario Muñoz Angulo del Liceo Claudina Urrutia de Lavín.

SR. ALCALDE: Aprueba realización de Cuenta Pública de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, el día Viernes 20 de Abril del 2018, a las 11:00 A.M., la que se llevará a cabo en el Salón de Reuniones Doctor Mario Muñoz Angulo del Liceo Claudina Urrutia de Lavín.

5.- Se acuerda aprobar realización de Cuenta Pública de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, el día Viernes 20 de Abril del 2018, a las 11:00 A.M., la que se llevará a cabo en el Salón de Reuniones Doctor Mario Muñoz Angulo del Liceo Claudina Urrutia de Lavín.

TITULO X

INSTALACIÓN SEÑALÉTICA EN ZONAS CON PROHIBICIÓN DE BOTAR BASURA.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Solicita la instalación de señaléticas en distintos puntos de la Comuna donde se está botando basura y que no corresponde, por ello pide que Inspectores municipales velen por que no se bote basura en zonas no autorizadas.

CONCEJAL SR. LEIVA: Considera que es necesario que se realice operativo, el cual permita que los elementos que la comunidad desee botar sean retirados sin que se creen puntos no autorizados con basura.

SR. ALCALDE: Solicita que inspectores municipales supervisen estas zonas y que se notifique a la empresa de basura para retiro de basura.

TITULO XI

TECHO SEDE JUNTA DE VECINOS DE QUELLA.

CONCEJAL SR. POBLETE: Solicita que se gestione la revisión para reparación de techo en sede de Junta de Vecinos de Quella.

TITULO XII

PROBLEMA CALLE LOS CASTAÑOS.

SR. ALCALDE: Cede la palabra a la Sra. Carmen Pereira, representante vecinos sector Villa Retulemu.



ROSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





SRA. CARMEN PEREIRA: Junto con saludar al Concejo Municipal da a conocer la problemática que enfrentan vecinos del sector Villa Retulemu y alrededores por la situación de retraso en los trabajos de la Calle Los Castaños, principal ingreso y junto con ello la problemática tanto de tránsito de peatones y el nuño tránsito de vehículos.

SR. ALCALDE: Da a conocer que la situación se generó porque la empresa que fue contratada por SERVIU abandonó las obras, y se está en proceso de gestión para que se reasigne el proyecto, lamenta los problemas que se han generado para los vecinos del sector y compromete todas las acciones en que el Municipio pueda apoyar para la pronta solución de la problemática presentada.

TITULO XIII
SUBVENCIÓN CUERPO DE BOMBEROS.

SR. ALCALDE: Presenta al Concejo Municipal la solicitud del Cuerpo de Bomberos de Cauquenes, por subvención municipal para el año 2018, en quienes reconoce que la labor de la organización de voluntarios es reconocida tanto a nivel comunal como nacional, ejemplifica la entrega durante los incendios del año 2017 y así también el trabajo y dedicación en los incendios que afectaron a la Comuna en el verano, por ello solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Subvención Municipal por un monto de \$36.000.000.- al Cuerpo de Bomberos de Cauquenes, para el desarrollo de la acción bomberil, comenta que se haría entrega de los recursos de forma fraccionada de acuerdo a las disponibilidades presupuestarias.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba Subvención Municipal por un monto de \$36.000.000.- al Cuerpo de Bomberos de Cauquenes, para el desarrollo de la acción bomberil.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba Subvención Municipal por un monto de \$36.000.000.- al Cuerpo de Bomberos de Cauquenes, para el desarrollo de la acción bomberil.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba Subvención Municipal por un monto de \$36.000.000.- al Cuerpo de Bomberos de Cauquenes, para el desarrollo de la acción bomberil.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba Subvención Municipal por un monto de \$36.000.000.- al Cuerpo de Bomberos de Cauquenes, para el desarrollo de la acción bomberil.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba Subvención Municipal por un monto de \$36.000.000.- al Cuerpo de Bomberos de Cauquenes, para el desarrollo de la acción bomberil.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba Subvención Municipal por un monto de \$36.000.000.- al Cuerpo de Bomberos de Cauquenes, para el desarrollo de la acción bomberil.

SR. ALCALDE: Aprueba Subvención Municipal por un monto de \$36.000.000.- al Cuerpo de Bomberos de Cauquenes, para el desarrollo de la acción bomberil.

6.- Se acuerda aprobar Subvención Municipal por un monto de \$36.000.000.- al Cuerpo de Bomberos de Cauquenes, para el desarrollo de la acción bomberil.

TITULO XIV
SUBVENCIÓN CLUB ATLÉTICO BARRIO ESTACIÓN.

SR. ALCALDE: Presenta al Concejo Municipal la solicitud de subvención Municipal por un monto de \$1.800.000.- al Club Deportivo y Recreativo Atlético Estación, R.U.T. 65.423.000-5, recursos para participación e inscripción en competencias, por lo que solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal.



DISE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba Subvención Municipal por un monto de \$1.800.000.- al Club Deportivo y Recreativo Atlético Estación, R.U.T. 65.423.000-5, recursos para participación e inscripción en competencias.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba Subvención Municipal por un monto de \$1.800.000.- al Club Deportivo y Recreativo Atlético Estación, R.U.T. 65.423.000-5, recursos para participación e inscripción en competencias.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba Subvención Municipal por un monto de \$1.800.000.- al Club Deportivo y Recreativo Atlético Estación, R.U.T. 65.423.000-5, recursos para participación e inscripción en competencias.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba Subvención Municipal por un monto de \$1.800.000.- al Club Deportivo y Recreativo Atlético Estación, R.U.T. 65.423.000-5, recursos para participación e inscripción en competencias.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba Subvención Municipal por un monto de \$1.800.000.- al Club Deportivo y Recreativo Atlético Estación, R.U.T. 65.423.000-5, recursos para participación e inscripción en competencias.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba Subvención Municipal por un monto de \$1.800.000.- al Club Deportivo y Recreativo Atlético Estación, R.U.T. 65.423.000-5, recursos para participación e inscripción en competencias.

7.- Se acuerda aprobar Subvención Municipal por un monto de \$1.800.000.- al Club Deportivo y Recreativo Atlético Estación, R.U.T. 65.423.000-5, recursos para participación e inscripción en competencias.

CONTROL INTERNO (SR. MARCO CANALES CARRASCO): Informa que las organizaciones que solicitan subvenciones estas tienen plazo para rendir hasta el 31 de diciembre del año que solicitaron la subvención en caso contrario no cumplen con el reglamento de subvenciones.

CONCEJAL SR. MUENA: Solicita que se invite a los Concejales a la entrega de la subvención a bomberos.

6° CIERRE DE SESIÓN

SR. ALCALDE: Cierra la Sesión siendo las 11:41 horas.

7° RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar Actas de Sesión Ordinaria N° 45 del 27.02.2018 y Acta de Sesión Ordinaria N° 47 del 13.03.2018.-

2.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria N° 2 del Departamento de Salud Municipal por un aumento y disminución de \$8.000.000.- del Presupuesto Vigente de la Dirección de Salud Municipal.

3.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria N° 1 del Presupuesto de Educación por un aumento y disminución de \$204.441.267.-

4.- Se acuerda aprobar Aporte Municipal, por un valor total de \$25.858.328.- para las 6 Unidades Operativas de Prodesal, correspondiente al 15% del aporte total del Convenio con INDAP, periodo Mayo 2018 a Abril 2019.-



ELSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





5.- Se acuerda aprobar realización de Cuenta Pública de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, el día Viernes 20 de Abril del 2018, a las 11:00 A.M., la que se llevará a cabo en el Salón de Reuniones Doctor Mario Muñoz Angulo del Liceo Claudina Urrutia de Lavín.

6.- Se acuerda aprobar Subvención Municipal por un monto de \$36.000.000.- al Cuerpo de Bomberos de Cauquenes, para el desarrollo de la acción bomberil.

7.- Se acuerda aprobar Subvención Municipal por un monto de \$1.800.000.- al Club Deportivo y Recreativo Atlético Estación, R.U.T. 65.423.000-5, recursos para participación e inscripción en competencias.

8° DISTRIBUCIÓN:

- SR. ALCALDE – PRESIDENTE CONCEJO 2016-2020
- SRES. CONCEJALES 2016-2020
- TRANSPARENCIA MUNICIPAL
- ARCHIVO



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

